

PROGRAMACIÓN DE 1º de E.S.O.

Procedimientos de evaluación y Criterios de calificación

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta dos criterios:

1. Las anotaciones del cuaderno del profesor, valorándose:

El cuaderno de trabajo del alumno.

Que el alumno haga sus tareas con regularidad y orden

El acierto de sus respuestas cuando es preguntado en clase.

La forma de trabajar en la clase, cuando se propongan ejercicios.

La realización adecuada de algunos trabajos monográficos que puedan proponerse.

La presentación, ortografía y expresión.

2. Los resultados obtenidos por los alumnos en las pruebas escritas.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada trimestre y versarán sobre los contenidos tratados en las clases.

El peso que el apartado 1 tendrá en la calificación definitiva del alumno será del 20% al 25% según las unidades, y el de las pruebas escritas del 80% al 75%.

El número y las fechas de las sesiones de evaluación son las que, a propuesta de la Comisión Pedagógica y del Claustro, ha aprobado el Consejo Escolar.

Cuando un alumno suspenda una evaluación, tendrá oportunidad de recuperarla durante la siguiente, siendo imprescindible que al final de curso se hayan alcanzado los contenidos mínimos.

Aquellos alumnos que, estando próximos a la evaluación final, no hayan alcanzado los objetivos establecidos, dispondrán de una prueba global que se ajustará a los criterios de evaluación y cuyos resultados se tendrán en cuenta en dicha evaluación final.